

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LOS CONTAMINANTES ALTAMENTE TÓXICOS ENCONTRADOS EN FRUTAS Y VERDURAS DEL SUR DE JALISCO, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La suscrita Diputada Federal Laura Imelda Pérez Segura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura, en mi carácter de Integrante Sustituta de la Comisión Permanente, con fundamento en los Artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y al Gobierno del Estado de Jalisco a atender la problemática de los contaminantes altamente tóxicos encontrados en las frutas y verduras del sur de Jalisco, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

#### **1. Del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara**

De acuerdo con su sitio oficial, el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UDG) es definido como una **comunidad académica** enfocada en la formación de recursos humanos de calidad para las ciencias biológicas, agropecuarias y ambientales con compromiso social.<sup>1</sup>

El CUCBA realiza diversas actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico con el objetivo específico de promover la comprensión de los procesos biológicos, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, la producción agropecuaria, la salud pública; así como la sanidad animal, vegetal y ambiental para contribuir al desarrollo sustentable, con impacto nacional e internacional.<sup>2</sup>

Entre los principales ejes de investigación realizados por el CUCBA, es necesario resaltar el de “Desarrollo Sustentable y Producción Agropecuaria”, el cual se aboca principalmente en el estudio de la conservación y el manejo de recursos naturales,

---

<sup>1</sup> Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), 2023, México. “Acerca de CUCBA”. Recuperado de <http://www.cucba.udg.mx/acerca-de/mision-y-vision>

<sup>2</sup> Ibídem

el desarrollo sustentable, la producción, **calidad e inocuidad de los alimentos**, además de la biodiversidad y la biotecnología.<sup>3</sup>

## 2. De los hallazgos del CUCBA en los alimentos al Sur de Jalisco

El 10 de abril del presente año, el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UDG) publicó el artículo científico titulado “*Investigadores del CUCBA encuentran contaminantes altamente tóxicos en frutas y verduras del Sur de Jalisco*”, en el cual se dio a conocer lo siguiente:

*“Tras un muestreo realizado en **verduras, frutas, legumbres y tubérculos** que se ofertan en tianguis, mercados y huertas de las localidades de **Ciudad Guzmán y San Andrés Ixtlán, en la región Sur de Jalisco**, investigadores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) **identificaron presencia de neonicotinoides.***

*Se trata de uno de los mejores plaguicidas contra insectos y plantas debido a su persistencia, pues **no sólo se adhiere al vegetal, al aire, agua y suelo; también al cuerpo humano**, ya sea de quien lo aplica en los sembradíos, pero también de quien consume el producto.”<sup>4</sup>*

Al respecto, la Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental del CUCBA, la Dra. Silvia Lizette Ramos de Robles, quien ha realizado diversos estudios sobre dichos plaguicidas, ha enfatizado que los neonicotinoides son muy buenos en cuanto a su efectividad como pesticidas, pero a su vez ha confirmado su **alto nivel de toxicidad**.

En la publicación del CUCBA se describe que durante el estudio realizado se tomaron muestras de algunas frutas, verduras y alimentos, como frambuesa, fresa, manzana, naranja, plátano, guayaba, mandarina, uva verde, aguacate, cebolla, chayote, jitomate, elote blanco y amarillo, pepino, papa, frijol y tortilla.

La Dra. Ramos de Robles explicó en el estudio señalado, que a través de dos muestras de 50 gramos cada una por cada alimento, analizadas por el **Laboratorio de Alimento y Agricultura de la Universidad de Guelph, en Ontario, Canadá, dieron como resultando la presencia del plaguicida mencionado**.

También advierte sobre otro alarmante hallazgo: **el jitomate analizado presentó cinco tipos de neonicotinoides**, lo cual es grave dado que se trata de uno de los alimentos que conforman la dieta básica de las y los mexicanos.

Sobre el alcance de los alimentos contaminados con dichos pesticidas, informó que estas sustancias químicas tienen **efectos tóxicos en el ser humano**, tales como:

---

<sup>3</sup> Ibídem.

<sup>4</sup> Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), 2023, México. “*Investigadores del CUCBA encuentran contaminantes altamente tóxicos en frutas y verduras del Sur de Jalisco*”. Recuperado de <http://www.cucba.udg.mx/noticia/investigadoras-del-cucba-encuentran-restos-de-plaguicidas-en-orina-de-ninos-de-ciudad-guzman>

- Neurotoxicidad, hepatotoxicidad, inmunotoxicidad, genotoxicidad y alteraciones del sistema reproductivo.
- Inflamación del sistema nervioso central.
- Efectos en el desarrollo del cerebro, similares a los causados por la nicotina.
- Posibles efectos cancerígenos.
- Temblor postural en los dedos, pérdida de memoria reciente, dolor de cabeza, fatiga general, síntomas torácicos, abdominales y musculares.<sup>5</sup>

Aunado a estas consecuencias, es indispensable destacar que alarmantemente **estos contaminantes no se quitan desinfectando, lavando o hirviendo dichos alimentos**, pues los efectos tóxicos que contienen son de naturaleza persistente.

### **3. Del estudio científico en San Andrés Ixtlán, del municipio de Gómez Farías, Jalisco.**

Como parte de la publicación, el CUCBA describe que los alimentos con resultados positivos a neonicotinoides son los que consumen las niñas y los niños de entre 3 y 5 años de edad en la región Sur de Jalisco.

Lo anterior debido a que las frutas y verduras elegidas para el estudio son parte de los hábitos de consumo que señalaron 23 alumnas y alumnos de un plantel preescolar ubicado en la localidad de San Andrés Ixtlán, en el municipio de Gómez Farías.

Para llevar a cabo la investigación, el CUCBA realizó un plan de trabajo, mismo que la Dra. Silvia Lizette Ramos de Robles explicó de la siguiente manera:

*“... En 2021 y 2022 trabajamos con ese preescolar y les pedimos a las mamás que nos ayudaran con una bitácora durante una semana para registrar los alimentos que consumían los niños: lo que desayunaban, comían, cenaban...”*

*Adicionalmente las mamás nos agregaron los sitios de compra de estas frutas y verduras para sus hijos. Inmediatamente que tuvimos la bitácora fuimos a los lugares de San Andrés Ixtlán y el tianguis de Ciudad Guzmán”.*<sup>6</sup>

Derivado de la investigación y considerando todos hallazgos, así como el estudio de las consecuencias de salud que podrían poner en riesgo a la población afectada, el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) **continuó realizando el monitoreo de las niñas y los niños que habían consumido los alimentos infectados**; razón por la cual las investigadoras determinaron que se requería una segunda fase en la investigación para analizar las muestras de orina de las y los menores.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*

#### 4. Sobre los restos de plaguicidas encontrados en niñas y niños de Ciudad Guzmán

Al continuar con los estudios científicos sobre el uso de los neonicotinoides y sus consecuencias, investigadoras del CUCBA encontraron restos de plaguicidas en la orina de niñas y niños de Ciudad Guzmán, en el estado de Jalisco.

En este sentido, se informó que hallaron dos tipos de neonicotinoides que llegaron a su organismo, principalmente **en aquellas niñas y niños que consumieron frutas y verduras expuestas a dichos plaguicidas**, pero también en aquellas personas vecinas a las parcelas y huertos donde se **rocían los agroquímicos**.<sup>7</sup>

Ana Bárbara Alatorre Rodríguez, estudiante de la maestría en Ciencias de la Salud Ambiental en la UDG y la doctora Silvia Lizette Ramos de Robles enfatizaron en que las afectaciones de salud van desde dolores posturales y pérdida de memoria hasta efectos cancerígenos.

Explicaron que tomaron **muestras de orina de 21 niños y niñas** de entre 3 y 11 años de Ciudad Guzmán y las mandaron a analizar al **Laboratorio Estatal de Higiene, de la Universidad de Iowa en Estados Unidos**, cuyos resultados arrojaron la existencia residual de un metabolito, que es lo que produce el cuerpo humano cuando entra en él una sustancia tóxica. Es importante agregar que, específicamente en lo que respecta al consumo humano de los neonicotinoides, cuando estos entran al organismo, sus niveles de toxicidad se incrementan.

Otro de los factores que se deben considerar es que estas sustancias químicas pueden atravesar la membrana placentaria, por lo que los fetos también están siendo expuestos; además de que la leche materna también se convierte en una vía de contaminación.<sup>8</sup>

La investigación concluyó que, **entre los alimentos con mayor presencia de contaminantes, la fresa y el jitomate fueron aquellos en los que se encontraron los mayores niveles de contaminación**.

Al respecto, el alcalde de Zapotlán El Grande, Alejandro Barragán Sánchez, declaró que los resultados de la investigación realizada por el CUCBA de la UDG son solamente una fracción del estudio:

*"... me parece que los resultados que se publicaron no reflejan una realidad que seguramente se irá descubriendo en el futuro..."*<sup>9</sup>

En el marco de la Expo Agrícola Jalisco 2023 y ante los medios de comunicación, Barragán Sánchez comentó que le preocupa el tema:

---

<sup>7</sup> Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), 2023, México. *Investigadoras del CUCBA encuentran restos de plaguicidas en orina de niños de Ciudad Guzmán*. Recuperado de <http://www.cucba.udg.mx/noticia/investigadoras-del-cucba-encuentran-restos-de-plaguicidas-en-orina-de-ninos-de-ciudad-guzman>

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> La Voz del Sur de Jalisco. (2023) *Políticos Afirman que Estudio Sobre los Alimentos Contaminados no es Concluyente*. Recuperado de <http://www.lavozdelsur.com.mx/politicos-afirman-que-estudio-sobre-los-alimentos-contaminados-no-es-concluyente/>

“... si bien nos preocupa el que se hayan encontrado neonicotinoides en la orina de los niños, también nos parece que pudiéramos estar teniendo conclusiones todavía no definitivas, por eso queremos tener muy claro el protocolo de investigación y por supuesto tener con claridad el impacto que esta sustancia está teniendo o pudiera tener en los niños...”<sup>10</sup>

De tal forma que, considerando todos los factores descritos, **resulta necesario atender a la brevedad ésta problemática, para evitar que los riesgos sean mayores, así como prevenir daños a la salud de la población.**

## **5. De las funciones y atribuciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en relación al caso de San Andrés Ixtlán, del municipio de Gómez Farías, Jalisco.**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud; tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones en materia de **regulación, control y fomento sanitarios** en los términos de la Ley General de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Al respecto, la COFEPRIS como autoridad nacional, participa en el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del cual se establece la Estrategia Prioritaria 4.3 denominada:

*“Promover ambientes sanos y sustentables para propiciar condiciones en el entorno que favorezca la protección y el disfrute pleno de la salud en la población.”<sup>11</sup>*

Y, como parte de dicha estrategia, el PSS establece la Acción Puntual que se describe a continuación:

**“4.3.1 Promover, en colaboración con las dependencias responsables en la materia, intervenciones y regulaciones que incentiven la producción, distribución y comercialización de consumo de alimentos saludables y sostenibles bajo un enfoque de seguridad alimentaria de calidad.”<sup>12</sup>**

Aunado a lo anterior, una de las actividades primordiales de la COFEPRIS es la **vigilancia sanitaria**, misma que se encuentra a cargo la **Comisión de Operación Sanitaria** y que se refiere al conjunto de acciones para llevar a cabo la **evaluación, verificación y supervisión de productos, procesos o servicios a lo largo de la cadena de producción y comercialización, y su comparación contra los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente para evaluar su cumplimiento.**<sup>13</sup>

De acuerdo a las atribuciones de COFEPRIS, corresponde llevar a cabo la vigilancia sanitaria de los siguientes productos, procesos y servicios, para lo cual, se cuenta

---

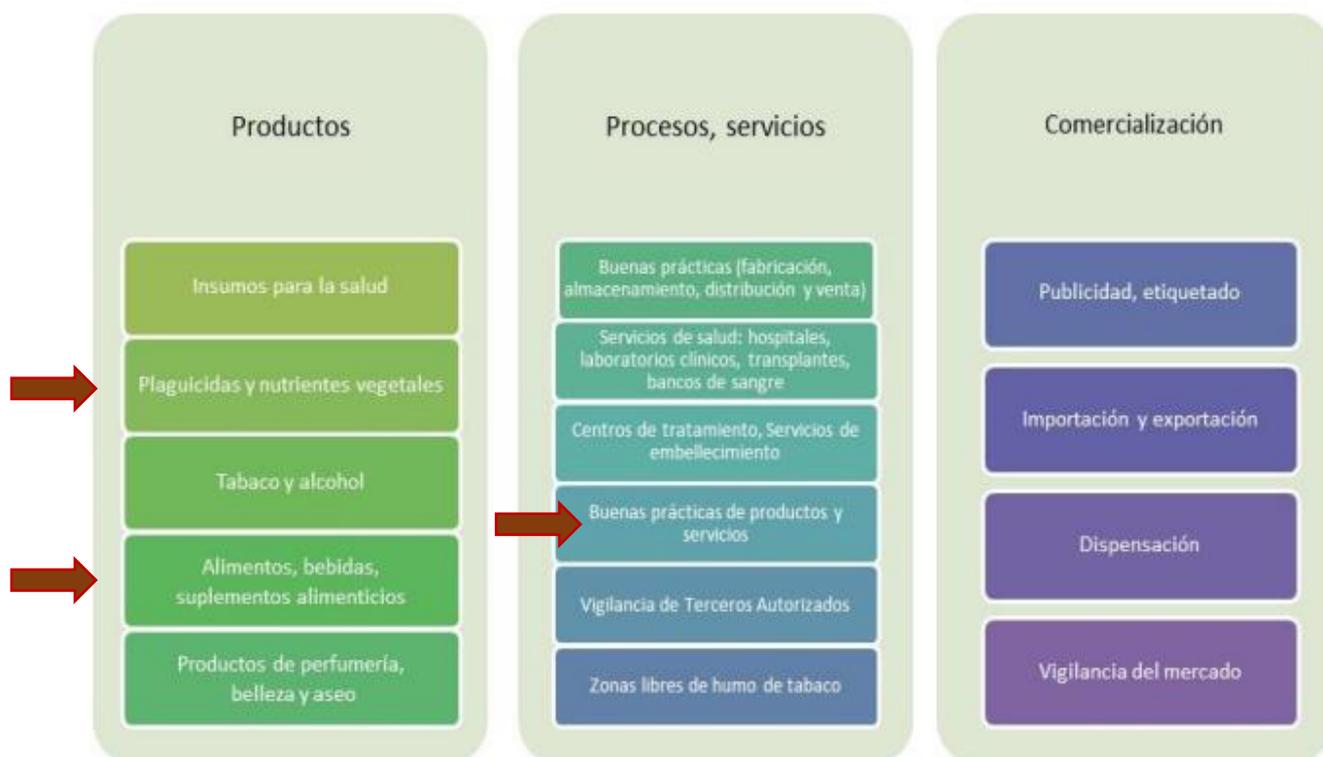
<sup>10</sup> *Ibíd*em

<sup>11</sup> Secretaría de Salud, Gobierno de México. (2020) *PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024*. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0)

<sup>12</sup> *Ibíd*em

<sup>13</sup> Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (2018) *Proceso de vigilancia sanitaria*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cofepris/documentos/proceso-de-vigilancia-sanitaria>

con diversos mecanismos a lo largo de la cadena de producción para llevar a cabo dicha vigilancia, **así como con la participación de las Entidades Federativas:**



**Figura 1. Vigilancia sanitaria de productos, procesos y servicios competencia de la Comisión Federal.**

Por lo tanto, es sumamente importante que la COFEPRIS brinde atención y seguimiento a los hallazgos obtenidos de la investigación realizada por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) a través del estudio científico que se llevó a cabo en San Andrés Ixtlán, del municipio de Gómez Farías, Jalisco.

La presencia de neonicotinoides, cuyo nivel de toxicidad es alto, tanto en las verduras, frutas, legumbres y tubérculos que se ofertan en tianguis, mercados y huertas de las localidades de Ciudad Guzmán y San Andrés Ixtlán, en la región Sur de Jalisco; como en las muestras de orina de las niñas y niños de dicha región son focos rojos que alertan sobre un posible riesgo sanitario para la población, el cual debe ser atendido de inmediato.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que atentamente pongo a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)** a que, a través de la Comisión de Operación Sanitaria, brinde puntual seguimiento a los hallazgos obtenidos por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), de la Universidad de Guadalajara (UDG), respecto a la presencia de contaminantes altamente tóxicos en frutas y verduras del Sur de Jalisco.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la **Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco** para que, en ejercicio de sus atribuciones, implemente campañas de salud y servicios médicos en las localidades de Ciudad Guzmán y San Andrés Ixtlán; así como en los municipios de Zapotlán El Grande, Gómez Farías y demás zonas conurbadas; a efecto de lograr la detección de casos de personas afectadas o en situación de alto riesgo a causa de los plaguicidas neonicotinoides y, en su caso, brindar la atención médica necesaria a quienes lo requieran.

**TERCERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco** a revisar las investigaciones realizadas por el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), de la Universidad de Guadalajara (UDG), sobre el uso de plaguicidas, principalmente neonicotinoides, para que se analicen las hojas de seguridad de las sustancias químicas que se utilizan en la entidad.

**ATENTAMENTE**  
  
**LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA**  
**DIPUTADA FEDERAL**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de mayo del 2023.